



Ayuntamiento de Gaibiel

Expediente n.º: 144/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de la memoria justificativa de la necesidad de contratación y de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
126/2024	Proyecto de obra redactado por el Arquitecto D. Ignacio Martínez Juárez	Acuerdo Pleno	30/08/2024
42/2024	Delegación de facultades para contratar la obra por parte de la Diputación Provincial		18/09/2024

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	24/09/2024	
Informe de Secretaría	24/09/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento
Objeto del contrato:	Obra: Cubrición de plataforma polideportiva en espacio de uso público existente y aseos y edificio auxiliar en Gaibiel
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	137.609,72 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	137.609,72 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	166.507,76 €
Fecha de inicio del contrato:	07/10/2024
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	2 meses
Código	Nombre
45261000	Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos.





Ayuntamiento de Gaibiel

45261213	Colocación de cubiertas metálicas.
45000000	Trabajos de construcción.
45210000	Trabajos de construcción de inmuebles.
45211310	Trabajos de construcción de cuartos de baño.
45212000	Trabajos de construcción de edificios relacionados con el ocio, los deportes, la cultura y el alojamiento y restaurantes.

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado.

Visto que el contrato relativo a la referida obra que se tramitaba bajo el número 127/2024 cuyo anuncio de licitación y anuncio de pliegos fueron sido publicados en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento ubicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público el día 3 de septiembre de 2024. No obstante mediante Decreto 2024-0163, de 13 de septiembre de 2024, se resolvió: “Desistir del procedimiento de contratación relativo a la obra de “Cubrición de plataforma polideportiva en espacio de uso público existente y aseos y edificio auxiliar en Gaibiel”, por causa de falta de la autorización previa de la Diputación Provincial de Castellón”.

Visto que ya se ha obtenido de la Diputación Provincial de Castellón la autorización para contratar a que se refiere la base séptima de las que regulan el Plan Provincial de Obras y Servicios Castellón Impulsa para 2024-2025.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en ejercicio de las facultades delegadas por el Pleno en sesión celebrada el 27 de junio de 2023, acuerdo que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 93 del 27 de julio de 2023,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento Abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:





Ayuntamiento de Gaibiel

La justificación de la necesidad de la licitación de este contrato se encuentra en cumplir con la obligación de los poderes públicos de fomentar la educación sanitaria, la educación física y el deporte, así como la adecuada utilización del ocio. Con la obra proyectada se generará un espacio exterior cubierto y polivalente, a disposición del municipio, en el que se puedan desarrollar desde actividades deportivas hasta actos de todo tipo que requieran de un espacio amplio.

Queda acreditado que la contratación de Obra de cubrición de plataforma polideportiva en espacio de uso público existente y aseos y edificio auxiliar en Gaibiel mediante un contrato de *Obras* por procedimiento Abierto simplificado es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

QUINTO. Dar cuenta de todo lo actuado al Pleno para resolver lo que proceda.

Así lo resuelve la Sra. Alcaldesa en Gaibiel a la fecha de la firma electrónica que obra al margen. Certifico.

La Alcaldesa

La Secretaria accidental

Fdo. D^a. Ester Giralte Santafé

Fdo. D^a. Inmaculada Gil Silvestre

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

